

DECRETO DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Siendo necesario proveer los 34 puestos que al final se indican, pertenecientes a las Dependencias que asimismo se expresan, por medio del presente, **se convoca al personal de esta Corporación integrante de la bolsa, adjunta como ANEXO a este anuncio**, al objeto de llevar a cabo su provisión, en comisión de servicios, hasta tanto dichos puestos se provean reglamentariamente.

Los/as interesados/as deberán presentar la correspondiente solicitud, la cual podrá ser acompañada de curriculum vitae, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, en las oficinas de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado, indicando el orden de prioridad en el caso de solicitar varios puestos.

PUESTOS Y DEPENDENCIAS:

SERVICIO	PUESTO	DEPENDENCIA	CÓDIGOS CITRIX/PEOPLENET
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. JARDINERÍA, ARBOLADO VIARIO Y VIVEROS	1012210005/3462
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. JARDINERÍA, ARBOLADO VIARIO Y VIVEROS	1012205001/84
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. JARDINERÍA, ARBOLADO VIARIO Y VIVEROS	1012208002/87
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. CONSERVACIÓN Y MEJORAS	1013109003/2747
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. JARDINERÍA, ARBOLADO VIARIO Y VIVEROS	1012210006/2735
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. JARDINERÍA, ARBOLADO VIARIO Y VIVEROS	1012210001/7664
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. CONSERVACIÓN Y MEJORAS	1013106006/2752
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. CONSERVACIÓN Y MEJORAS	1013117005/2113
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. CONSERVACIÓN Y MEJORAS	1013106004/7667
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. JARDINERÍA, ARBOLADO VIARIO Y VIVEROS	1012205003/85
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. CONSERVACIÓN Y MEJORAS	1013117009/2751
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. CONSERVACIÓN Y MEJORAS	1013117008/129
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. JARDINERÍA, ARBOLADO VIARIO Y VIVEROS	1012208004/3460

Código Seguro De Verificación	SJuAhfwhJEE2/i86X08LZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/02/2024 11:20:35
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SJuAhfwhJEE2/i86X08LZQ==		



SERVICIO	PUESTO	DEPENDENCIA	CÓDIGOS CITRIX/ PEOPLENET
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. CONSERVACIÓN Y MEJORAS	1013106007/7669
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. CONSERVACIÓN Y MEJORAS	1013117016/4123
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. JARDINERÍA, ARBOLADO VIARIO Y VIVEROS	1012210002/88
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. JARDINERÍA, ARBOLADO VIARIO Y VIVEROS	1012208008/4115
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. CONSERVACIÓN Y MEJORAS	1013106002/2115
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. JARDINERÍA, ARBOLADO VIARIO Y VIVEROS	1012205004/3458
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. INSPECCIÓN	1012104001/70
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. JARDINERÍA, ARBOLADO VIARIO Y VIVEROS	1012208001/86
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. CONSERVACIÓN Y MEJORAS	1013109002/2750
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. CONSERVACIÓN Y MEJORAS	1013109006/2109
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. JARDINERÍA, ARBOLADO VIARIO Y VIVEROS	1012210004/3461
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. OBRAS TÉCNICAS CON MEDIOS PROPIOS	1011121001/61
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. CONSERVACIÓN Y MEJORAS	1013114005/4126
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. CONSERVACIÓN Y MEJORAS	1013109011/2110
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. CONSERVACIÓN Y MEJORAS	1013114003/2748
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. CONSERVACIÓN Y MEJORAS	1013109001/2754
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. CONSERVACIÓN Y MEJORAS	1013117006/121
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. JARDINERÍA, ARBOLADO VIARIO Y VIVEROS	1012210003/3463
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. CONSERVACIÓN Y MEJORAS	1013117012/7681

Código Seguro De Verificación	SJuAhfwhJEE2/i86X08LZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/02/2024 11:20:35
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SJuAhfwhJEE2/i86X08LZQ==		



SERVICIO	PUESTO	DEPENDENCIA	CÓDIGOS CITRIX/ PEOPLENET
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. JARDINERÍA, ARBOLADO VIARIO Y VIVEROS	1012208007/4113
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	AYTE/A JARDINERO/A E-14	NGDO. CONSERVACIÓN Y MEJORAS	1013117001/7678

REQUISITOS: Ser integrante de la bolsa de promoción interna adjunta y además:

- No estar nombrado/a en comisión de servicios en un puesto de AYUDANTE/A JARDINERO/A E-14, salvo que la V.P.T del puesto de trabajo convocado en este anuncio sea superior.
- No estar afecto/a a plazo de permanencia en otro puesto de trabajo de la misma o superior categoría, salvo que la V.P.T del puesto de trabajo convocado en este anuncio sea superior.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Del 12 al 16 de febrero del año en curso, ambos inclusive.

NOTAS:

- 1) *El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.*
- 2) *Una vez nombrado/a en el puesto convocado, el/la empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.*
- 3) *El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.*
- 4) *La comisión de servicios tendrá, en todo caso, una duración máxima de un año.*
- 5) *En caso de que dentro del plazo de presentación de solicitudes se reciban peticiones para ocupar los citados puesto/s en traslado provisional, éstas tendrán preferencia frente a los nombramientos en comisión de servicios, conforme a lo establecido en el convenio colectivo para el personal laboral.*

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma. EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	SJuAhfwhJEE2/i86X08LZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/02/2024 11:20:35
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SJuAhfwhJEE2/i86X08LZQ==		

